
Ciudad de México, 24 de septiembre de 2026.

PJCDMX SUPERVISA LA OBRA DEL CENTRO DE RESGUARDO TEMPORAL Y TRATAMIENTO FORENSE.

- La identificación forense no es solo un procedimiento científico, sino un acto fundamental de justicia y verdad para las familias que buscan a sus seres queridos.
- Se destaca la coordinación entre el Gobierno de la CDMX, la Fiscalía, la Comisión de Búsqueda, los Servicios Periciales y el Poder Judicial de la capital.

El magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) encabezó, en conjunto con la Jefa de Gobierno de la ciudad, Clara Brugada Molina, la supervisión de obra del nuevo Centro de Resguardo Temporal y Tratamiento Forense, en el Panteón Civil de San Lorenzo Tezonco.

Durante el recorrido, Guerra Álvarez señaló que el centro es un espacio diseñado para garantizar el trato digno, individualizado e identificable de las personas fallecidas bajo estándares científicos, técnicos y de derechos humanos de primer nivel. Asimismo, enfatizó que esta obra supera el ámbito de la infraestructura física o tecnológica, constituyéndose como una respuesta institucional orientada a saldar una deuda histórica con la justicia, la verdad y el respeto a la dignidad póstuma.

El Presidente del TSJCDMX precisó que el derecho a ser identificado constituye un pilar central del proyecto. Cada cuerpo no identificado representa a una familia en espera de respuestas. Por ello, la preservación adecuada en instalaciones científicas y seguras resulta imprescindible mientras las disciplinas forenses efectúan los peritajes correspondientes. Cada huella dactilar, muestra genética y registro documental procesado dentro de estas instalaciones es concebido

como una clave potencial para devolver la identidad a una persona y otorgar certeza y consuelo a las familias.

También resaltó que la operación y éxito del Centro de Resguardo Temporal y Tratamiento Forense descansan en una responsabilidad compartida e interinstitucional, de la administración pública y de procuración e impartición de justicia. Con estas acciones, el PJCDMX reafirma que mantendrá una actuación orientada a situar a las personas y a las familias en el centro de la función jurisdiccional, asegurando que los procedimientos judiciales y de auxilio a la justicia contribuyan eficazmente a la restitución de la identidad y a la consolidación del Estado de Derecho.

La jefa de Gobierno Clara Brugada Molina, expresó que el centro es una obra técnicamente compleja, cuenta con casi el 50% de avance, una inversión de 142 millones de pesos, que al concluirla será entregada al Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Ciudad de México (ISPCF). Asimismo, dijo que “Como gobierno nos hacemos cargo con todos los recursos que se requieran, con toda la inversión necesaria, con toda la capacidad científica e institucional, con toda la voluntad y, sobre todo, con toda la sensibilidad. Detrás de cada expediente, hay una persona, una historia y una familia esperando, y frente a ellas asumimos una obligación irrenunciable: buscar hasta encontrar y acompañar hasta alcanzar la verdad”.

Por su parte, Bertha María Alcalde Luján, fiscal de la CDMX, puntualizó que el trabajo de las familias y colectivos de búsqueda, cuyas exigencias y propuestas, ha sido fundamental, no solo para poder diseñar esta estrategia, sino priorizar los esfuerzos en la construcción de este centro de resguardo temporal. “Nuestro compromiso dijo, es seguir fortaleciendo las capacidades de búsqueda, investigación e identificación humana para que ninguna persona deje de ser buscada. Y ninguna familia deje de recibir respuesta por falta de capacidades institucionales”.

En su intervención, el titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Raúl Basulto Luviano, explicó que los trabajos de construcción del complejo se desarrollan en un área total de 6,117 m², bajo criterios de seguridad, funcionalidad, higiene y, sobre todo,

dignidad. Contará con una capacidad estimada de 2,500 gavetas para el resguardo temporal de cuerpos y 12,384 espacios para la conservación de restos óseos.

En el recorrido de supervisión también participaron Aleida Alavez Ruiz; alcaldesa de Iztapalapa, Luis Gómez Negrete; titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, y Arturo Gerardo Cervantes Arroniz director del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Ciudad de México.

--oo00oo--

**Av. Juárez 8, Centro
Tel: 55 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx**



/PJCDMX



/PODERJUDICIALCDMX



/Poder Judicial de la Ciudad de México



/poderjudicialcdmx